

### LAS DERECHAS EN PIE

El señor G. Icochea definió las derechas en su conferencia de Acción Nacional, diciendo que las integran todos los espíritus de buen sentido y patriotismo; y, en efecto, así es, porque no puede renegar de la tradición española y de la civilización cristiana nadie que tenga buen sentido. Mucho menos al observar cómo nos luce el pelo al tomar otra orientación.

Pues bien: aceptando ese criterio para señalar con alguna precisión la división entre derechas e izquierdas, de gran actividad siempre, no podemos por menos de señalar satisfechos un fenómeno: las derechas españolas se han puesto en pie. Con satisfacción, porque ya puede el Gobierno errar cuanto guste y jactarse de sus errores; ya puede hacer la Cámara la Constitución que le plazca, aunque incurra en el resto de ella en los propios errores que se han cometido ya; puede también solidarizarse el Gobierno con la desdichada política económica y financiera del ministro de Hacienda y pensar en que salgan adelante las reformas que tanto inquietan al productor; puede incluso patrocinarse, al tal fe place, el absurdo de transformar las Cortes Constituyentes en ordinarias, despreciando la voluntad nacional. Todo eso no tendrá valor si las derechas se ponen en pie, porque son fuerza bastante para que su opinión se sienta, apenas pasemos a un régimen de democracia garantizada.

Tenemos fe en la propaganda, en el ejercicio de cuantos medios legales se pongan al alcance del país, y es tal la fuerza del derecho español, y más aún, es tal la acumulación de errores de las izquierdas gobernantes, que sobrevendrá en España, fatal y necesariamente, una jornada similar a la inglesa del 27 de octubre. El pazo dependerá del esfuerzo ciudadano de las derechas, porque el otro factor, el del error persistente en las izquierdas, estamos seguros que persistirá.

Los síntomas de acción ciudadana de las derechas empezaron a ser conocidos. El sábado habló el señor Golcochea en Acción Nacional, el señor Gil Robles en el Círculo Mercantil y el señor Sáinz R. d. Iñiguez en Santander. Los tres ante públicos numerosos, y los tres tuvieron el éxito decisivo del orador que se une a modo espiritual e indestructible a auditorio.

Falta de canalización y enlace, falta la organización y disciplina que, por ejemplo, tiene el socialismo; pero es evidente que el número y señas de vida que da el derecho español ahora es mayor, más consciente, más simpático más entusiasta, que hace unos meses. Y eso basta. Cada día se agrupan más los españoles de buen sentido, porque cada vez se ven más heridos: en él. Y como las cuarenta y ocho horas últimas son de aturdimiento de pesadumbre del Gobierno en la ordenación bancaria, reforma agraria, y decretos de funcionarios, hay que reconocer que no pueden hacer los gobernantes más y mejor para que la opinión les abandone y vuelvan los ojos hacia la derecha. Las derechas debían agradecerlo y aprovecharlo en propagandas legales constantes.

### Mensaje del Episcopado español al Papa

(CONTINUACIÓN)

DAÑOS Y PENAS DEL MOMENTO PRESENTE

Para no llevar mayor amargura al corazón atribulado de nuestro Santísimo Padre, quisiéramos pasar en silencio los daños y penas que nos impone el momento presente, pero nuestra condición de Pastores vigilantes de Israel nos impulsa a indicarlos aunque sea en síntesis general para mejor conocimiento del pueblo fiel, que sintiendo el daño, rechazará o evitará con más energía las causas que lo han determinado.

Fácilmente se comprende cuán graves y numerosos sean los daños, con sólo considerar las causas de donde proceden como son, entre otras, la separación completa y radical de la Iglesia y el Estado, que se ha establecido sin tener en cuenta la gran fuerza social de la Religión católica con evidente injusticia equiparada a las demás confesiones a pesar de que ninguna de estas cuenta apenas con adeptos en nuestro pueblo, lo cual da ocasión a pensar que en España es obra de un sectarismo pernicioso lo que en las demás naciones puede ser exigencia de las circunstancias por la pujanza de las diversas confesiones; las medidas contra las órdenes religiosas desatándose entre aquellas la disolución de la única Compañía de Jesús y la racionalización de sus bienes; las disposiciones sobre la enseñanza, con las cuales se pretende arrebatar el alma del niño a la educación de sus padres y la formación de la juventud a la influencia de la Iglesia; el atentado contra la indisolubilidad del matrimonio y por tanto contra el fundamento mismo de la familia mediante la implantación del divorcio, y la anunciada supresión de la dotación del culto y clero quebrantando los solemnemente comprometidos por el Estado a título de justicia.

En principio no cabe la prosperidad de los pueblos.

EL LAICISMO

Pero hemos de fijarnos de modo especial en el daño inmenso, de incalculables consecuencias, que produce el laicismo en todos los aspectos y manifestaciones de la vida llamados a moverse dentro de la esfera de la religión; porque, aun en el más mitigado de los casos, es substraída la actividad humana en parte o en todo, así se halle representada por el Estado o concentrada en la escuela, al imperio, a la verdad y a la ley de Cristo, que se desprecia y rechaza, no con argumentos científicos que no existen ni pueden existir, ni siquiera con el testimonio de las grandes figuras de la historia y mucho menos apelando al consentimiento de los pueblos, que es el del género humano y por consiguiente el de la razón, sino valiéndose de las conclusiones arbitrarias de una filosofía de estructuración más o menos ingeniosa, pero destituida de sólida base científica como inspirada en los errores del materialismo y racionalismo, mil veces triturados por los sabios que han sabido moverse en las alturas de una serena imparcialidad y no han sido atraídos por los perjuicios a dejar a toda costa argumentos contra la Religión.

Y de esta manera, Santísimo Padre, en nombre de la libertad de pensamiento y de la transigencia doctrinal, nos imponen por la fuerza, como dogmas incontrovertibles, errores que hace ya siglos refutados, y son traducidos en hechos tan importantes y trascendentes como el laicismo del Estado en todas sus actividades, las cuales por ello mismo quedan fuera de la soberanía de Dios. Es la proclamación del ateísmo oficial con todos sus errores y daños incalculables que no es necesario encarecer, pero que no podemos considerar sin profunda amargura de nuestros espíritus.

A remediar o disminuir daños tan enormes y mitigar las consiguientes penas viene la augusta palabra de su Santidad, que en funciones de su Ministerio apostólico emite con toda energía la alta protesta contra las múltiples ofensas irrogadas a los sacrosantos derechos de la Iglesia, que son los derechos de Dios y de los hombres.

(Continuará)

### EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE ANOCHES

Presidió el señor Cruz Ceballos, asistiendo buen número de concejales.

Se ratificó el acuerdo de la sesión anterior sobre los terrenos cedidos en el Campo de la Merced a la asociación de ferroviarios, votando en contra el señor Calderón.

Se acordó la adquisición de mobiliario con destino a las Secciones de nueva creación en las escuelas graduadas de niños, anejos a la Normal de Maestros y otros grupos escolares. Los cuales se construirán por obreros cordobeses, sacándose a concurso por lotes.

Se acordó gravar en 25 céntimos ca la kilogramo de mantecados, perunnas, pillovaros y demás artículos elaborados con manteca de cerdo, con el voto en contra del señor Angulano.

Se nombraron tres inspectores que auxilien a los empleados de la corporación en los trabajos de rectificación de la matrícula de inquilinato.

Se denegó la instancia de don Leonardo Collnet, funcionario excedente del Ayuntamiento, interponiendo recurso de reposición contra acuerdo del municipio que denegó su ingreso.

Quedó pendiente de resolución la instancia de don Daniel Bares Serrano, profesor de la Banda de música, que solicitaba una gratificación por los servicios que presta en el cargo de subdirector.

Los demás asuntos fueron aprobados.

El Alcalde dió cuenta de haber saludado a los miembros del Congreso Postal Hispano Americano, los cuales habían sido obsequiados con un vino de honor; acordándose dar las gracias al Círculo de la Amistad por las facilidades que ha dado al Ayuntamiento para que se efectuara allí el obsequio.

Después habló de no haber disponibilidad para seguir atendiendo a los obreros sin trabajo.

Detalló las gestiones hechas por el Gobierno y se enviaron ya acordados por los Cortes.

Propuso que se telegrafara al ministro de la Gobernación rogándole el pronto envío de recursos.

El señor Calderón dijo que se egregara al telegrama que el Gobierno no acudía a remediar la crisis del Ayuntamiento no podría continuar en su puesto, acordándose hacerlo por unanimidad.

Después se trató del aumento del precio del pan que se ha hecho sin conocimiento de la comisión de abastos.

Habieron sobre este asunto los señores Garrido, Dieguez y el Alcalde, el cual dijo que solicitaría del Gobernador una revisión de los precios.

### Precios de harinas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto del Ministerio de Economía Nacional de 13 de Julio último y vistos los precios alcanzados por el trigo y sus productos, se fijan como precio máximo para el quintal métrico de harinas integral el de 54 00 pesetas en toda la provincia, excepto en los partidos judiciales de Fuente Obejuna, Hinojosa del Duque y Pozoblanco, que se fija en 55 50 pesetas igual unidad, siendo el precio máximo a que podrá venderse el pan de familia en toda la provincia el de 55 céntimos de peseta el kilogramo.

Los precios de las harinas se entenderán al pie de fábrica y sin envase y tanto el de ésta como el del pan empezarán a regir a partir de esta fecha y hasta que por esta Sección se haga nuevo señalamiento, debiéndose por las Alcaldías respectivas comunicarlo a todos los fabricantes de harinas y pan y poner en conocimiento de los primeros que las harinas panificables cuyos precios se determinan deberán cumplir las condiciones convenientes de bondad y rendimiento y que de ellas están obligados a tener siempre en almacén cantidad suficiente para servir los pedidos que le hagan los fabricantes de pan.

El católico de mediana posición que quiera cumplir sus deberes para con su patria debe suscribirse al diario católico de la localidad y abonar, según sus medios, una o más suscripciones, para hacer llegar el periódico a lugares de reunión de las clases modestas.

### El gran ejemplo de las elecciones inglesas

Los ingleses como las familias se administran su hacienda.

Toda la nación recordará la génesis de las elecciones inglesas. Ante el desbarajuste de la Hacienda pública, ante los 120 millones de libras de déficit presupuesto, déficit debido al principio de este año ya que la cantidad invertida en socorro a los obreros parados en el año 1930 venía a superar los 120 millones de libras, sumados como bola de nieve se acrecentaba de año en año, las primeras figuras del Liberalismo Mac, Donald, Snowden y Thomas, al ver que el país iba enclavado marcha a la ruina segura se armaron y anteponiendo su amor a Inglaterra a sus compromisos de partido, a sus doctrinarios sectarios, hicieron un llamamiento a todos los partidos. El partido conservador libre y una gran parte del partido laborista, acudieron a la llamada prestando su ayuda para la formación de un partido de Unión Nacional que impusiera a todos los ingleses sin distinción de clases, los sacrificios necesarios para salvar el país del abismo en que iba precipitándose de no poner pronto remedio.

Los laboristas a quienes en el reparto de los sacrificios les tocaba una rebaja un diez por ciento en el «dólar» o «poco» a los no parados, no quisieron acceder y se pasaron con armas y bagajes a la oposición y aunque las huestes de Mac Donald, integradas casi en su totalidad por los conservadores, disponían de una mayoría no había terminado el plazo de su legislatura, antes de exigir esos sacrificios al país y ante la necesidad de ensayar medidas tan poco populares como la abolición de las tarifas aduaneras, se vieron obligados a consultar al país.

Ya se ha visto cual ha sido su respuesta: Un verdadero acto de resistencia.

A pesar de la difícil situación económica por la que atraviesa Inglaterra, a pesar de la miseria reinante siempre mala consejera y de que se ha tratado de explotar el odio de clases por los líderes del socialismo, la mayoría del pueblo inglés ha repudiado a los laboristas y eso que el laborismo no es más que un socialismo muy mitigado; un vino agudado con más agua que vino.

El socialismo donde quiera que se implante produce fatalmente la miseria porque va contra todas las leyes de la economía. Es imposible fijar de antemano como hace el Socialismo, un estándar de vida obrero, un mínimo de jornal, sin saber si el costo de la producción lo tolera. Se podrá por un «ataque» y por un acto de fuerza, obligar a las industrias en marcha a sostener a sus obreros con pérdida, pero llegará un momento en que agotado el capital social y el crédito, no podrán pagar las fábricas a sus obreros y tendrán que cerrar aquellas o tendrán el Estado como en Rusia, que convertirse en fabricante, pero no por eso se liberará de las leyes económicas. Si el costo de la producción no lo tolera, (y sabido es que el Estado es el peor productor de todos porque tiene que confiarse en gentes que no tienen interés en las empresas) no podrá pagar tampoco esos jornales altos ni mantener ese tipo de vida elevado.

En Rusia donde el Estado es el único patrono y donde el derecho de huelga es un delito de lesa patria el nivel de vida de los obreros es incomparablemente inferior al de las naciones europeas y americanas aún en estos días de crisis mundial nunca conocida y es el único país civilizado donde el hambre es casi endémico.

Los rusos han perdido la libertad, se han convertido en siervos del Estado pero no han adquirido el derecho al sustento. El Estado ruso solo paga a los obreros que necesitan. El siervo ruso es de peor condición que el esclavo romano; éste era para su dueño como un ganado a quien hay que alimentarlo bien para que rinda trabajo o para venderlo en buenas condiciones; en Rusia en cambio lo que le sobra al gobierno soviético es gente.

De estas elecciones inglesas se

### Militares

Se han presentado en el Gobierno militar los capitanes de caballería don Antonio Artaejo y don Francisco Morales.

El teniente coronel de la guardia civil don Agustín Piñol, llegó de Ciudad Real.

El teniente de caballería don Antonio Pini le, marcha a Málaga.

El teniente de artillería don Enrique Fernández Castillejo, llegó de Madrid.

Los pueblos como las familias se derrumban cuando no saben administrar su hacienda. Falces aquellos que logran a tiempo poner coto a sus desparfos y detenerse en el camino de la ruina, porque ellos se ahorrarán las miserias que indefectiblemente han sufrido todos los países que se han aferrado a la experiencia socialista. Terminaré recordando una frase que nos decía un profesor en los días [?] muy lejanos de colegio: «Qui potest capere capiat»

FL CONDE DE SARTE

### Gobierno Civil

El gobernador civil dijo que había ordenado contrar el precio del pan a los antiguos precios hasta que resuelva la Junta de Economía.

Equívocamente autorizó el aumento y así lo reconoce.

En algunos pueblos donde se hallaban en huelga han retirado los oficios.

Anoche tuvo noticias de que en la finca denominada del «Rio», en el término del pueblo de Fuente Obejuna, propiedad de don José Castillejo, un grupo compuesto de unos 200 hombres de la provincia de Badajoz, penetraron en aquella, con objeto de arrasarla.

La guardia civil intentó evitar el hecho, pero fue necesario disparar que se le hicieron, y entonces repolió la agresión disparando también, e hiriendo a tres paisanos, uno de ellos gravemente en la pierna, habiendo necesidad de amputársela. Los otros dos, que resultaron levemente heridos, fueron detenidos.

Después la benemérita recogió varias armas de fuego.

En el pueblo de Torrecampo pidieron permiso para celebrar una manifestación con objeto de solicitar la destitución del secretario, y pedir, igualmente, que sean colocados todos los obreros parados.

El gobernador ha prohibido se celebre dicha manifestación; no obstante, en vista que los organizadores insisten en celebrarla, aquél ha ordenado a la benemérita que la impida con todo rigor.

Después de estas medidas han resuelto no celebrarla.

Ayer estuvo el señor Valera en Cabrera acompañado de don Joaquín de Pablo Blanco; al ir se les unió el general Cabanillas con quien pasaron el día, regresando a Córdoba anoche.

El general siguió su viaje a Madrid.

### Instrucción Pública

Se ha designado el siguiente tribunal para actuar en los cursos para ingreso en el Magisterio:

Doña María Rivas, profesora de la Normal; don Antonio Gil Muñoz, idem doña Teodora Hernández, inspectora; don José Priego López, inspector, y D. Modesto Garrido, maestro; suplentes, don Domingo Aberich y don A. Irimia Alvarez.

Se han posesionado de la escuela de la Guirros, D. Gerardo García G.lla, cesando don Ercanio Murillo Cáceres; de la 7.ª de P. Garrido José Córdoba Morales, en la auxiliar de Pozoblanco doña Consolación Molero Amaro, y de la sección g.ª de Villafraza, don Francisco Reyes Moreno.

La Dirección General de la D. U. da pide documentos para el expediente de clasificación de la maestra jubilada de Pedroche doña Francisca Caballero Linares.

—Han cesado, don Luis Fernández López de Aguirre, en Puente Genil, y don Antonio Jiménez Cuevas, en Espejo,

### Cómo juzga Hervé los sucesos de España

De «L'Observateur Romain», en su número de 22 del pasado, traducimos, con toda fidelidad, el siguiente artículo, que estimamos muy interesante para nosotros:

«Acercas de la situación de España y la responsabilidad de la lucha antirreligiosa, que han desencadenado las Cortes, publica Gustavo Hervé, en «La Victoire», un interesante comentario.

«La Comisión encargada de preparar la Constitución de la República masónica a punto de organizarse en España—escribe el Director del diario socialista francés—, ha votado un artículo que equivale a la muerte de las Congregaciones religiosas españolas.

Naturamente, la Compañía de Jesús, los Padres Jesuitas, a los que la Masonería Internacional persigue con implacable odio, tiene el honor de recibir el primer golpe. Los jesuitas serán expulsados. Donde quiera que la Masonería se hace poderosa, este es siempre su primer cuidado. Lo que por otra parte es natural. Porque la Compañía de Jesús es una de las primeras fuerzas morales y espirituales de la Iglesia. Es la milicia que salvó a media Europa de la revolución protestante en los siglos XVI y XVII. Está totalmente consagrada al Jefe Supremo de la Iglesia; vigila para que de un cabo a otro del mundo se complian fielmente las normas Pontificias en materia religiosa; hace sus reclutas en los mejores ambientes intelectuales y sociales, y educa a una gran parte de los jóvenes. Imposible desecristianizar a una nación mientras en ella esté la Compañía de Jesús. No se puede tener ni piedad ni contemplaciones con ella.

Cuando yo era muchacho—escribe Hervé—, para las primeras conmemoraciones del 14 de Julio en mi ciudad natal, que es ciudad de guarnición, tomaban parte en una verca centenares de buenos republicanos. Y al pasar ante las escenas de donde los jesuitas habían sido expulsados, la muchedumbre cantaba con una música que todavía recuerdo:

Los jesuitas en el plato ¡ay qué ricos nos sabrán!...

Aquel día comprendí que un buen republicano no ama a los jesuitas. Los buenos republicanos tampoco aman a las demás Congregaciones que se dedican a la enseñanza.

Cuando los buenos republicanos de mi ciudad natal se hubieron comido a los jesuitas se comieron también a los pobres Hermanos. «Cuatro brazos» de la escuela pública que me enseñaban a leer, a escribir, a contar y nos leían libros de piedad que exaltaban en nuestras almas juveniles el espíritu de caridad y sacrificio. También a estos se les obligó, un 1.º de Octubre, a desalojar la escuela pública; pero hasta 1904, hasta que subió Combes al Poder, se les permitió tener pobres escuelas libres, a expensas de los católicos de la parroquia. Cuando vino Combes hizo votar una ley que les obligó a dejar también la escuela libre. Prohibición a un Hermano de las Escuelas Cristianas, hasta para enseñar en escuela privada. Si quieren enseñar, que se vayan al Extranjero.

Que vayan, por ejemplo, a España. En efecto, muchos se fueron a España. Pero no han estado allí mucho tiempo. La masonería ha decidido que salgan también de España, como salieron de Francia, si quieren enseñar en una escuela vestidos con igual austero hábito que les dió, en tiempos de Luis XIV, su fundador el fundador de las escuelas primarias en Francia, San Juan Bautista de la Salle.

¡Pobre España! ¡Miserable España! En lugar de padres jesuitas para la educación e instrucción de sus colegios, tendrá ahora profesores masones y ateos.

En lugar de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, tendrá maestros colectivistas, comunistas y anarquistas.

De ello tendremos noticia dentro de unos veinte años solamente.

Nosotros, los franceses, hemos realizado una breve empresa en Europa desde el siglo XVIII.

Hemos literariamente envenenado con nuestro libre pensamiento irreligioso y anárquico a todos los países latinos.

### El Tiempo

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas o

Temperatura máxima al sol y al aire libre	23 60
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre	19 40
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre	8 40
Temperatura media a la sombra y al aire libre	13 90
Oscilación.	11 00
Agua de lluvia en milímetros.	0 00
Agua evaporada en milímetros.	4 60

Observaciones a las 7 de la mañana:

Altura barométrica en mm. a 0°.	759 80
Temperatura a la sombra.	10 90
Temperatura de termómetro humedecido.	9 20
Tensión de vapor.	8 00
Humedad relativa.	84 00
Estado del cielo.	Nuboso
Dirección del viento.	E.
Presión.	Velocidad
Recorrido en 24 horas.	112 00

El Catedrático de Física del Instituto de Ciencias y Técnicas, Rafael Pérez.



# Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Menchista  
Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

## LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Menchista:

Cuatro por 100 Interior	00'00
Cuatro por 100 amortizable	00'00
Cinco por 100 amortizable	73'75
Cédulas hipotecarias 4 por 100	77'75
Id. Id. 5 por 100	83'00
Id. Id. 6 por 100	95'00
Banco de España	450'00
Banco Español de Crédito	445'00
Tabacos	000'00
Francos	44'35
Libras esterlinas	42'00
Dólares	11'29

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano:

Francos cambio máximo	44'55
Id. Id. mínimo	00'00
Libras cambio máximo	42'00
Id. Id. mínimo	00'00
Dólares cambio máximo	11'29
Id. Id. mínimo	0'00
Interior 4 por 100	60'00
Exterior 4 por 100	00'00
Amortizable 5 por 100, 1920	78'75
5 por 100, 1917	00'00
Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100	77'75
Id. Id. 5 por 100	83'50
Id. Id. 6 por 100	00'00
Acciones del Banco de España	445'00
Idem de Tabacos	000'00
Idem del Río de la Plata	80'00
Idem preferentes Azucarera	000'00
Idem ordinarias	61'00
Idem f. c. Norte de España	250'00
Idem de M. Z. y A.	185'00
Banco Hispano Americano	000'00

## Política

### La "Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente:

Disponiendo que el contraalmirante García de los Reyes pase a la reserva.

Ascendiendo a general de brigada de Infantería de marina a don Luis Cárdenas.

Nombrando presidente de sección del Consejo Forestal al ingeniero de montes don Marcelo Negret.

### Una nota de Calvo Sotelo

El ministro de Hacienda ha enviado una nota a la prensa sobre la pasada y la presente situación financiera en España.

En la nota que la Dictadura tenga parte esencial en la catástrofe financiera que se avecina, pues el desastre es genuinamente republicano.

### El consejo de hoy

Esta mañana se reunieron los ministros en la presidencia para celebrar consejo.

El ministro de Instrucción dijo que llevaba expedientes de constitución de escuelas.

Albornoz manifestó que suponía se seguiría tratando de los asuntos ferroviarios.

El ministro de Marina dijo que llevaba asuntos de trámite sobre carbonos.

Azaña: El consejo se interrumpirá a las doce para celebrar una entrevista con el residente de Francia en Marruecos.

Quedaron reunidos a las once y cuarto.

### Lo que harán hoy las Cortes

En la sesión de hoy habrá varias importantes resoluciones de

También se trató del artículo 80, sobre las facultades del Presidente de la República a su pender la Cámara, etcétera, etcétera.

### De Córdoba

La «Gaceta» publica una disposición para que se verifique la elección y designar dos vocales que han de completar el comité paritario patronal y obrero de las minas de Peñarroya-Pueblonuevo.

La elección se verificará en el plazo de 20 días.

### Cabanillas

En el expreso de Aguilas llegó esta mañana a Madrid el Director General de Marruecos, don Miguel Cabanillas.

Cumplimentó al ministro de la Guerra y Presidente del Consejo señor Azaña.

### El Residente francés

A las doce y media llegaron a la presidencia el residente francés en Marruecos M. Lucien Salnt acompañado de los embajadores de España y Francia.

Celebraron una larga entrevista con el jefe del Gobierno, marchando luego a la Embajada de Francia, donde se celebró un almuerzo.

Mañana tendrá lugar la comida ofrecida por el presidente de Consejo al diplomático francés en el ministerio de Estado.

A ella asistirá una representación del Gobierno, el ex alto comisario de España en Marruecos general Sanjurjo, el director general de Marruecos, los subsecretarios de Presidencia, Gobernación y Estado, nuestro Embajador en Francia y los Embajadores de Francia e Inglaterra.

### Salida del consejo

El ministro de Estado salió del consejo antes de terminar, marchando al ministerio, donde tenía que despachar varios asuntos.

Dijo que el consejo había sido administrativo y asuntos de trabajo.

El de Justicia manifestó que nada se trató de política.

Largo Caballero que se ocuparon de la reorganización de los servicios de su departamento.

Respecto al personal del mismo irá a la sección correspondiente del Estado.

La nota oficiosa facilitada dice lo siguiente:

De Justicia: Se aprobó un decreto reglamentando los ejercicios de aspirantes a procuradores, reduciendo a una convocatoria anual y señalando la edad mínima de 23 años.

Otro decreto extendiendo la legislación sobre foros.

Declarando que los tribunales ordinarios son los únicos competentes para entender en los expedientes de divorcio.

Se dejan en suspenso las intervenciones emanadas del Tribunal Eclesiástico.

De Instrucción: Expedientes de construcción de nuevas escuelas y ascensos de personal de Instrucción.

### Galán y Hernández

En el salón de sesiones se han colocado medallones con los retratos de Galán y Hernández.

### Barrios

Regresó de Sevilla el ministro de Comunicaciones.

Hablando con los periodistas les dijo que lo convenido en Lardy es prestar solidaridad a todos los proyectos.

Respecto a la crisis la habrá al día siguiente de prometer el Presidente de la República.

### Las responsabilidades

Cordero ha dicho que la comisión de responsabilidades ha examinado los documentos políticos.

No cree que se exijan responsabilidades, levantándose de los bienes de los que intervinieron en el Ayuntamiento de Barcelona.

Llull ha dicho que la exposición de la actuación de la comisión de terrorismo no vendrá hasta dentro de 15 días.

Hay interesantes acusaciones contra el sindicato único, Martínez Anido y Arlegui.

### Azaña

Al llegar el Presidente al Congreso dijo que lo tratado en la comida en la embajada de Francia, se refiere a asuntos del protectorado.

Se entrevistará con Besteiro, para darle cuenta de los acuerdos tomados ayer en la comita de Llardy.

### NUESTRO

TELEFONO AUTOMATICO ES EL NÚM. 2614

## Atentado

### Contra dos sacerdotes Uno muerto y otro herido grave

Barr. Poco después de las 6 de la tarde, ya oscurecido, ocurrió un atentado en el poblado de Arboleada, de la barriada de San Salvador del Vall.

Cuando paseaban por aquel lugar los sacerdotes don Francisco Incharruga y don Félix Zamaloz, observaron que en unos de los recodos del camino había dos juveniles que trataban de ocultarse en la peanombra.

Los sacerdotes les dieron las buenas noches y siguieron su ruta sin ninguna preocupación.

Cuando hubieron salvado poco más de ocho metros del sitio donde se habían los desconocidos, oyéronse vapores dispersos de pistola automática.

El señor Incharruga cayó al suelo momentáneamente herido, falleciendo a los pocos momentos. El señor Zamaloz, que había sido también alcanzado por varios proyectiles en distintas partes del cuerpo, pudo arriastrándose penosamente, llegar a una casa próxima, donde le recibieron dos mujeres. Estas avisaron rápidamente a un médico, el que examinó al herido, dictaminando que sufría lesiones gravísimas. El señor Zamaloz, con todo género de precauciones, fue traído a Bilbao, donde quedó convenientemente instalado.

Manifestó ante el juez que ellos salieron a pasear, sin ningún temor. Pensosamente dio las señas personales de sus agresores diciendo que parecían muy jóvenes.

Se han efectuado pesquisas por la Guardia civil, pero hasta el momento de telefonar no han sido detenidos.

### Más detalles

Circulan rumores sobre que determinados elementos se propusieron llevar a cabo el atentado contra dos sacerdotes pues su propaganda contra la estra única y el divorcio.

El cadáver del sacerdote Sr. Incharruga, lo velaron las religiosas.

El otro herido aunque grave, mejora.

Le visitó el gobernador en nombre de Gobierno, protestando del criminal atentado.

El sacerdote agradeció la atención.

## Barcelona

### Los taxímetros

Una comisión visitó al gobernador participándole que esta tarde volverían al trabajo si se les garantizaba no serían molestados.

### Procesamiento

Se ha denegado la reforma del auto de procesamiento contra el individuo que mató a Lobret.

### Disparos

Ha sido detenido Eugenio Noel, que hizo un disparo contra unos individuos que dice iban a robarlo.

### Ruso

Ha llegado para entrevistarse con Maciá, el profesor ruso Majorik.

## Miscelánea

### Incendio

Cáceres.—En el pueblo de Sillero ocurrió un incendio en la iglesia parroquial. Los daños son de consideración.

Se cree que el hecho ha sido intencionado.

### Solidaridad

Vitoria.—Los obreros del ramo de la construcción se declararon en huelga por solidaridad con los carpinteros.

### Pelleción

Valencia.—Una comisión del pueblo de Castell visitó al Gobernador solicitando se abra el culto en la iglesia de dicho pueblo.

### Atin revisionista

El anuncio del mita que los diputados revisionistas han de celebrar en esta capital ha producido gran entusiasmo.

Es tan crecido el número de localidades solicitadas que no se sabe en qué local se celebrará el acto, pues todos los acostumbrados hacen escasa cabida.

De los pueblos y capitales de provincias limítrofes se reciben también noticias de gran expectación y entusiasmo ante este acto y se habla de organizar trenes especiales así como caravanas automovilistas.

### Contabilidad

San Sebastián.—Se ha ordenado que dos peritos examinen los libros de

SI QUIERE USTED ESTAR AL CORRIENTE DEL MOVIMIENTO CIENTIFICO SUSCRIBASE A



REVISTA TÉCNICA SEMANAL ILUSTRADA FALANCA APARTADO 143 BARCELONA



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: España y Portugal 10 pesetas al mes, 30 al trimestre, 100 al semestre, 200 al año. Extranjero 15 pesetas al mes, 45 al trimestre, 150 al semestre, 300 al año. Admisión de suscripciones en el extranjero por medio de los bancos de España y de Francia.

P. da Usted números de muestra dirigiéndose al Sr. Administrador de IBERICA, Apartado 143. — Barcelona.

contabilidad de la casa de Larrañaga, detenido ayer.

### Bespiño

Lorca.—En el canal del agua han sido despedidos 250 obreros.

### Nuevga en el puerto

Málaga.—Se han declarado en huelga los tripulantes de los vapores de la Trasmediterránea «Sixter», «Ciudad de Málaga», «Vicente Pachol», «Roda» y «Cánarias».

Se ha suspendido la carga y descarga.

## CORTES CONSTITUYENTES

### La sesión

A las cuatro y treinta y cinco abre la sesión Sesero.

Emiliano Iglesias pregunta si puede formular un ruego sobre la actuación parlamentaria del Gobierno.

Besteiro le ruega lo apace para una sesión nocturna.

Concluye a discusión sobre el proyecto de Constitución.

Artículo 67: Solo si serán hábiles los ciudadanos mayores de 40 años. Se discute el artículo 68 sobre la incompatibilidad para la presidencia de la República.

Asúa dice que se ha aceptado una enmienda de Pittaluga.

Bastillo Alvarez pide que no sean incompatibles los eclesiásticos para la presidencia de la República. Los hombres nacidos en España, aunque sean sacerdotes, sufren un desgarro si se le imposibilita para dicho cargo.

Azmar dice que en un estado laico se debe mantener la incompatibilidad. Barnes se muestra disconforme con la enmienda de Bastillo Alvarez.

Aude el caso del Prebido de Granada que ha empujado a un sacerdote por su actitud parlamentaria, protestando de ello.

Se aprueba el artículo 68.

Sigue la sesión.

## Extranjero

### El Cardenal Pacelli se dirige al general de los Jesuitas

Roma.—El Cardenal Pacelli ha dirigido al general de los jesuitas un extenso comunicado del Pontífice, en el que éste se hace al dolor de la Compañía de Jesús en estos precarios momentos en que es víctima de persecuciones enseñadas en algunas naciones europeas.

El Papa hace resaltar que el motivo de estas persecuciones son precisamente el esencial voto de adhesión al Pontificado en que algunos Gobiernos han fundamentado sus persecuciones.

El documento está redactado en los tonos cariñosos y encomiásticos.

### El Embajador alemán

París.—El señor Laval recibió al embajador alemán.

Es inexacto que haya sido adoptadas disposiciones para la reunión en Biarritz de una Conferencia de Acreedores de Alemania.

### El problema ferroviario en España

Londres.—El «Times» dedica sus notas financieras a la cuestión ferroviaria en España, su cuanto concierne

al capital inglés en los ferrocarriles de España y dice que si—con arreglo a las informaciones que recibe el periódico—la nueva ley de ordenación ferroviaria entra en vigor el capital británico en ellos empleado sufrirá una crisis, puesto que el período elegido para base de valuación sufre merma por diversas consideraciones de equidad.

«Durante este período—añade el «Times»—nada se ha hecho para aligerar el fardo que pesa sobre los ferrocarriles, y por ende se ha reducido el valor de las concesiones desde el punto de vista de beneficios realizables.

Esperamos—termina diciendo—que los derechos concedidos al capital británico, por la ley de 1877 y por el Estatuto de 1924, serán ahora respetados».

«Abandonar al periódico católico, negarle el calor de vuestra suscripción, es sólo comparable a la defeción del soldado que en plena batalla abandona la trinchera en que defiende el honor de la Patria. Gravísimo delito.

Pero, cómo calificar al católico que no solo abandona su periódico, sino que se suscribe o compra periódicos indiferentes, cuando no enemigos de la moral y el orden, atentos siempre a servir las más bajas pasiones?

Tiene tal acción el más grave de los calificativos, porque ya no es el caso del soldado que abandona la defensa de su bandera, sino el del que se pasa al enemigo y le fortalece con su ayuda.

He aquí un caso de traición inimitable».

CARDINAL HARTMANN.

### PARA BUENOS

## Chocolates

LOS DE

Hipólito

Cabrera

POZOBLANCO

Un buen periódico es una Misión perpetua en una parroquia.

Es necesario oponer los esfuerzos de la buena Prensa a los esfuerzos de la mala.

Seguramente que no se engañaría el que atribuyese, en primer lugar, a la mala Prensa el exceso del mal y el deplorable estado de cosas a que hemos llegado.

León XIII.

Francisco Vignera Zubano

Corredor Colegiado de Comercio

Vaas de Alvaro, 83

(Frente al Banco de España)

# CASANA-DENTISTA Marqués de Boil, 2 - CORDOBA

